

CCOO Federación Servicios



El día 10 de Mayo a las 6 de la tarde se celebrará la Asamblea de Trabajadores

El día 10 de Mayo a las 6 de la tarde se celebrará la Asamblea de Trabajadores

A día de hoy continúan las reuniones de la mesa negociadora, con algún avance en puntos concretos, como puede ser el tema de la jubilación con contrato relevo. Sin embargo, aún falta bastante para llegar a la redacción de un borrador definitivo. Por esta razón, damos un plazo de una semana para la convocatoria de la Asamblea de Trabajadores en la que se debe juzgar si la propuesta de acuerdo es suficiente o si deben continuar las movilizaciones.

Como estaba previsto, el punto de la jubilación no va a resultar un problema, ya que resulta una medida económicamente muy rentable para la Empresa. La propuesta recoge la posibilidad de jubilación para todo el personal que cumpla 58 años o más durante este año.

El punto de contratación está bastante avanzado, hay acuerdo sobre la necesidad de aumentar la plantilla y de sustituir a los trabajadores que se vayan en el proceso de jubilaciones. En este punto está en discusión el sistema de selección y el posterior modelo de contrato, pero esperamos un acercamiento de posturas a lo largo de la semana.

En cuanto al tema económico, es el que mayores divergencias presenta, ya que la Dirección se muestra muy reacia a poner dinero sobre la mesa y condiciona todas las propuestas a la Negociación del Convenio Colectivo que se desarrolla en Madrid, por lo que no acepta ninguna medida a futuro, únicamente aspectos que remitan a los años anteriores.

De esta manera, están dispuestos a compensar la pérdida de poder adquisitivo del periodo 2000-2006 con una paga de carácter consolidable, aunque todavía no hay acuerdo en los criterios para calcular esa pérdida. Aquí está también uno de los mayores puntos de fricción, al negar la capacidad los representantes de la Empresa en la Mesa para hacer extensivo este punto a los mandos intermedios.

En cuanto al aumento salarial de los niveles I a III, a las subidas ya propuestas en el anterior borrador habría que sumar una paga única de 240 €, para compensar la absorción del plus de convenio para los trabajadores que tienen C.N.N.C. En este punto defendemos su ampliación a los trabajadores de nivel IV, ya que afectaría únicamente a los que están dentro de las bandas salariales.

En el punto de consolidación de complementos admiten aplicar el sistema de consolidación de directivos de Servicios Centrales a todo el Cuadro de Mando, incluidos mandos intermedios de la red de oficinas, y se comprometen a crear una comisión para estudiar su futura aplicación al sistema de niveles.

Sobre la promoción y la carrera profesional también quieren abrir un periodo de estudio y crear una comisión específica, ante lo que exigimos la publicación inmediata del mapa de puestos y del diccionario de competencias, y la inclusión de una serie de puntos que definan el futuro plan de carrera profesional, como la transparencia, la universalidad, la continuidad durante toda la vida laboral del empleado y la fijación de criterios objetivos.

Además, en la última reunión se insistió sobre una serie de cuestiones que afectan sobre todo a la transparencia de las relaciones laborales.

Este es, a día de la fecha, el estado actual del proceso negociador, a la espera de que la Dirección nos convoque para una nueva reunión en que nos transmitan su postura sobre los puntos de discrepancia.

Por supuesto, no dejamos de lado el otro punto que, aunque no está recogido en la plataforma inicial, es fundamental para llegar a la solución definitiva del conflicto: LA REPOSICIÓN DE LOS MANDOS INTERMEDIOS CESADOS.

Sobre este tema, nos estamos encontrando nuevamente con una actitud muy poco constructiva, ya que no aceptan resolverlo en la mesa pero tampoco parecen dispuestos a dar ningún paso fuera de ella. Por nuestra parte, mantenemos abierta la vía judicial, con las correspondientes demandas por tutela de la libertad sindical, y seguimos manteniendo reuniones con los distintos alcaldes presentes en el Consejo de Administración, para informarles y pedirles una intervención sobre este tema que ayude a solucionarlo.

Que este haya sido un mes relativamente tranquilo en el desarrollo de las movilizaciones no significa que hayamos bajado la guardia, sencillamente hemos demostrado con hechos nuestra voluntad de resolver el conflicto mediante el diálogo.

En la Asamblea del jueves, entre todos, valoraremos tanto el borrador con la propuesta de acuerdo que haya encima de la mesa como la solución que se ofrezca para los mandos intermedios, y decidiremos si son suficientes para zanjar el conflicto o si son necesarias nuevas medidas de fuerza para dar el empujón definitivo que permita desbloquear su resolución.

Llegados a este punto, es fundamental mantener la unidad y asistir masivamente el jueves para debatir y valorar entre todos el camino a seguir. Act

2019 © CCOO SERVICIOS.